Articulo 1.-

La Hermandad del Cristo Joven de la Borriquita y María Stma. De Nazaret organizará la I edición “Carrera Popular La Borriquita Gibraleón ” con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón, el próximo sábado 21 de Noviembre de 2026 a partir de las 16:30 horas. La celebración de la carrera se realizara el próximo día 21 de Noviembre de 2026, siendo la salida y la llegada en el Recinto Ferial de Gibraleón.

Articulo 2.-

Para efectuar la retirada del dorsal, los corredores deberán de acreditar el resguardo o copia de la inscripción acompañado de su DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite su identidad personal. Tras la finalización del horario de entrega de dorsales no se podrá solicitar su recogida.

La recogida de dorsales y chip, se efectuará días antes de la prueba (lugar, día y hora por determinar, se publicará en las RRSS oficiales del evento) y el mismo día de la prueba hasta 60’ antes de inicio de la prueba.

En caso de no poder realizar la recogida del dorsal en persona se deberá realizar una autorización para aquella persona que vaya a recogerlo donde se adjunte una copia del DNI de la persona inscrita para recoger el dorsal.

Articulo 3.-

El precio de inscripción de la prueba es: De 5 euros.

Articulo 4.-

La edad mínima para participar será de 5 años.

La edad máxima para participar será de 15 años.

Habrá dos carreras para edades de 5 a 8 años y para edades de 9 a 15 años

Articulo 5.-

El recorrido de la carrera será por asfalto, teniendo su salida y llegada en el Recinto Ferial de Gibraleón. La carrera para las edades de 5 a 8 años recorrerán 300 metros y el Circuito para la edades de 9 a 15 años mide aproximadamente 1000 metros.

Recinto Ferial de Gibraleón, calle Gonzalo Ramírez, girando a la izquierda hacia Avda. Reina Sofía, continuando hacia Avda. Andalucía, giro a la izquierda hacia Avda. Cristo de la Sangre, girando a la izquierda entrando en recinto ferial donde tendrá lugar la meta y finalización de la prueba.

Articulo 6.-

Todos los corredores inscritos se les hará entrega de una medalla, y un detalle por parte de la organización.

Articulo.-7.-

Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización en la parte delantera y visible, sino serán automáticamente descalificados.

Articulo 8.-

Los organizadores no se hacen responsable de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba.

Los participantes por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del reglamento de esta “I Carrera Popular La Borriquita Gibraleón” en su totalidad y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva.

Articulo 9.-

De acuerdo con la ley orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos personales se incorporara n en un fichero propiedad de la Hermandad, autorizando a este, el tratamiento de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva del evento. Así mismo, autoriza expresamente a los organizadores para enviarle información n relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, dirigiéndose escrito a la organizadora del evento poniendo en el asunto “baja datos personales”.